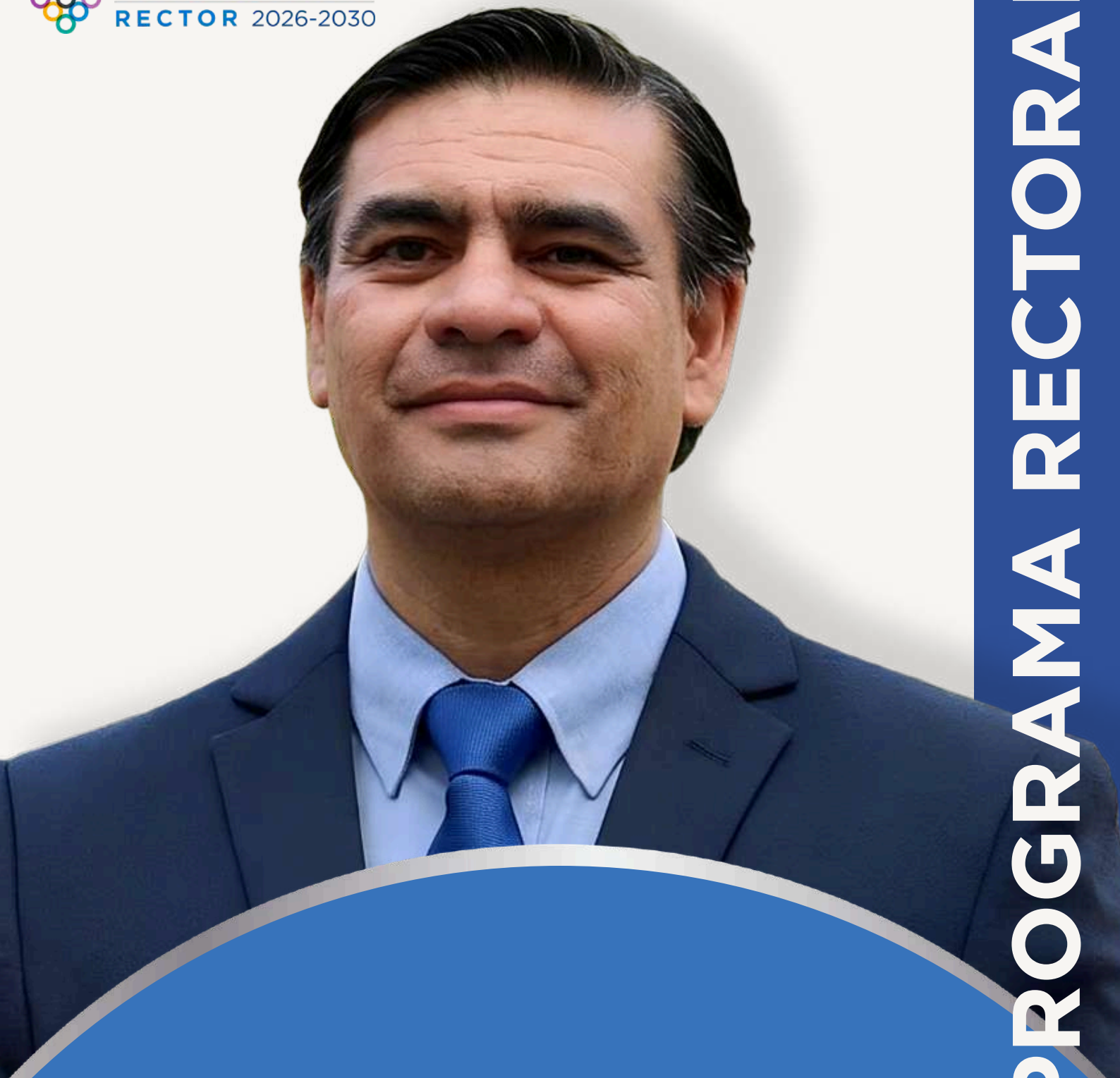




CRISTIAN MUÑOZ
RECTOR 2026-2030



+1 Cristian Muñoz

Experiencia para gobernar,
innovación para **transformar**

Universidad de Santiago de Chile

PROGRAMA RECTORAL

2026-2030







Presentación

Principios orientadores

1. La universidad estatal como agente estratégico para el desarrollo del país
2. Una universidad pública de excelencia
3. Diversidad disciplinaria como motor de nuestro quehacer
4. Gobernanza democrática, responsable y transparente
5. Igualdad sustantiva y perspectiva de género

Ejes estratégicos

1. Eje 1: Gobernanza y liderazgo democrático para la excelencia y la inclusión
2. Eje 2: Formación integral de excelencia para enfrentar los desafíos de la sociedad
3. Eje 3: Investigación multi, inter y transdisciplinaria para la innovación y el desarrollo social
4. Eje 4: Posgrado como factor articulador de un modelo universitario integrado
5. Eje 5: Universidad pública con impacto social y conexión con los territorios y el mundo
6. Eje 6: Recursos, infraestructura e integración digital para el desarrollo institucional
7. Eje 7: Comunidad universitaria: bienestar como base de la convivencia institucional

Cierre del programa

CRISTIAN MUÑOZ
RECTOR 2026-2030



Presentación

 CRISTIAN MUÑOZ
RECTOR 2026-2030

La Universidad de Santiago de Chile atraviesa un momento decisivo de su historia institucional. La entrada en vigencia del nuevo Estatuto Orgánico abre una etapa inédita para consolidar una gobernanza universitaria más democrática, fortalecer su proyecto público y proyectar a la universidad hacia los desafíos del siglo XXI.

En este contexto, gobernar una universidad estatal, pública y compleja, exige liderazgo estratégico, responsabilidad institucional y capacidad de construir acuerdos colectivos. Las grandes transformaciones universitarias no son el resultado de voluntades

individuales, sino de proyectos compartidos que convocan a comunidades académicas diversas.

Nuestra propuesta rectoral se funda en una convicción profunda: la Universidad de Santiago debe ser conducida por un liderazgo democrático, apoyado en equipos de excelencia, capaces de articular trayectorias disciplinarias diversas, fortalecer la comunidad universitaria y consolidar y proyectar una universidad estatal de referencia que impulse y oriente las transformaciones necesarias para el desarrollo social, científico y productivo del país.



La educación superior enfrenta transformaciones profundas: aceleración tecnológica, cambios en los campos laborales, tensiones democráticas y nuevas expectativas sociales hacia las universidades públicas. En este escenario, la USACH debe consolidarse como una institución que forma personas para contribuir a enfrentar los desafíos de la sociedad, producir conocimiento relevante y contribuir activamente al desarrollo científico, social y cultural del país.

Este programa propone una hoja de ruta para el período 2026-2030 basada en siete pilares estratégicos que buscan consolidar una universidad pública integrada, democrática e innovadora.

Nuestro compromiso puede sintetizarse en una idea central: ***“Experiencia para gobernar, innovación para transformar”***.



Principios Orientadores

CRISTIAN MUÑOZ
RECTOR 2026-2030

El proyecto rectoral que proponemos para la Universidad de Santiago de Chile se sustenta en un conjunto de principios que estructuran la conducción institucional y orientan el desarrollo académico, científico y humano de nuestra comunidad universitaria. Estos principios no constituyen declaraciones abstractas, sino criterios políticos y académicos que orientarán la toma de decisiones, la planificación estratégica y la cultura organizacional de la universidad durante el próximo ciclo institucional.

1. La universidad estatal como agente estratégico para el desarrollo del país

La Universidad de Santiago de Chile reafirma su compromiso con la educación estatal, laica y plural como bien público estratégico para el desarrollo democrático, científico y cultural del país. Su misión se expresa a través de una docencia, investigación, creación y vinculación con el medio que contribuyan decididamente al diálogo social y al desarrollo sostenible.



2.Una universidad pública de excelencia

Toda la comunidad universitaria está llamada al compromiso con la excelencia académica como actitud central en el quehacer de todas sus actividades. La historia institucional nos exige este estándar de desempeño para contribuir al más alto nivel a la producción de conocimiento riguroso y socialmente pertinente, a la formación de profesionales de alto nivel y al debate público desde una perspectiva crítica y comprometida con el desarrollo del país, la democracia y la justicia social.

3.Diversidad disciplinaria como motor de nuestro quehacer

La Universidad reconoce la diversidad disciplinaria como una condición fundamental para comprender los problemas complejos de la sociedad contemporánea. Las ciencias, ingenierías, humanidades, artes, ciencias sociales, jurídicas y de la salud, conforman un ecosistema intelectual complementario que permite abordar los desafíos del país desde múltiples perspectivas. Por lo tanto, el desarrollo institucional depende también de la capacidad de promover la cooperación entre facultades, departamentos, escuelas, centros de investigación y unidades administrativas, fortaleciendo proyectos académicos compartidos, redes multi, inter y transdisciplinarias que sean la base de una cultura universitaria colaborativa.



4. Gobernanza democrática, responsable y transparente

La conducción de la universidad debe sustentarse en la gobernanza democrática, deliberación institucional y liderazgo colectivo, fortaleciendo los órganos colegiados y promoviendo procesos participativos de toma de decisiones orientados al desarrollo estratégico de la institución. Al mismo tiempo, la gestión universitaria debe regirse por principios de transparencia, integridad institucional y rendición de cuentas. El uso responsable de los recursos públicos exige sistemas claros de planificación, evaluación y control, así como una cultura organizacional basada en información abierta, responsabilidad en la toma de decisiones y coherencia entre principios institucionales y prácticas de gestión.

5. Igualdad sustantiva y perspectiva de género

La igualdad de género constituye un principio estructural del proyecto institucional y debe integrarse transversalmente en todas las dimensiones del quehacer universitario: en la gobernanza, en los sistemas de evaluación académica, en las políticas de investigación, en los procesos formativos y en las condiciones de desarrollo de las trayectorias profesionales.

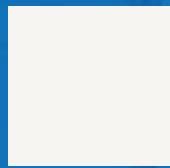
Avanzar hacia una universidad más justa implica reconocer y enfrentar desigualdades estructurales, promoviendo entornos universitarios inclusivos donde la diversidad de experiencias y trayectorias sea considerada una riqueza fundamental para la producción de conocimiento, la formación profesional y el desarrollo institucional.

Orientadores

Ejes estratégicos

1

Gobernanza y liderazgo democrático para la excelencia y la inclusión



Eje 1: Gobernanza y liderazgo democrático para la excelencia y la inclusión

Históricamente, se nos ha hecho creer que debemos elegir entre dos caminos: administrar la universidad como una organización enfocada en métricas e indicadores, o quedarnos en declaraciones de buenas intenciones que no resuelven los problemas materiales de nuestra comunidad. Proponemos una conducción participativa: un gobierno universitario en el que las decisiones se toman con la comunidad, pero se ejecutan con responsabilidad y probidad. Asumimos la responsabilidad pública, con disciplina y cuidado en el uso de los recursos, orientando nuestro quehacer a las necesidades del país y de la Universidad.

Porque entendemos que no hay excelencia sin cuidado ni inclusión sin buena gestión, una gobernanza universitaria contemporánea debe integrar transversalmente los principios de igualdad sustantiva y de respeto a la diversidad. Las políticas de género, inclusión y bienestar no pueden seguir siendo concebidas como dispositivos administrativos aislados, sino como dimensiones estructurales de la vida universitaria que deben orientar los procesos de evaluación académica, la planificación institucional y las condiciones de desarrollo del trabajo.

Para materializar esto, la Rectoría debe ser un espacio de articulación institucional, sustentado en un liderazgo democrático basado en equipos académicos de excelencia, capaz de coordinar unidades académicas y de gestión en torno a objetivos comunes. Será fundamental avanzar con decisión en la implementación plena del Estatuto Orgánico, fortaleciendo los órganos colegiados para que las decisiones universitarias se sustenten en diagnósticos rigurosos y planificación estratégica de largo plazo.

Para sostener este enfoque, se impulsará una gestión integrada que articule planificación, presupuesto y evaluación bajo criterios de aseguramiento de la calidad a todo nivel, promoviendo una cultura de transparencia institucional y rendición de cuentas orientada a la mejora continua. Al fortalecer el diálogo y el apoyo efectivo a las unidades académicas, demostraremos que una gobernanza democrática es, en última instancia, aquella capaz de construir una universidad en la que la excelencia académica, la justicia institucional y la participación se refuercen mutuamente.

Compromisos Inmediatos

1. Promoveremos acciones que faciliten la implementación del Estatuto Orgánico, disponibilizando los recursos necesarios para el buen funcionamiento de los Consejos Universitario y Superior.
2. Propiciaremos todas las instancias para un proceso ejecutivo de instalación de la Defensoría Universitaria.
3. Propiciaremos y fomentaremos el proceso participativo para el nuevo reglamento de carrera académica, con perspectiva de género y valorando la diversidad y heterogeneidad de la misma, priorizando la formación del cuerpo académico por horas de clases.
4. Propiciaremos y fomentaremos el proceso participativo para el nuevo reglamento de carrera funcionaria, con perspectiva de género y valorando la diversidad y heterogeneidad de la misma.
5. Realizaremos jornadas formativas continuas para todos los cuerpos colegiados en materia de derechos y deberes estatutarios.
6. Fortalecer y consolidar el sistema institucional de indicadores institucional de estratégicos con perspectiva de género (CIDI).
7. Avanzaremos en consolidar el sistema de aseguramiento de la calidad, poniendo especial énfasis en la gestión de los programas de pre y posgrado.
8. Implementar un programa de formación en gestión universitaria para autoridades.

Compromisos Programáticos

1. Consolidaremos un modelo de gobernanza universitaria basado en participación, diálogo académico y liderazgo colectivo.
2. Modernización y Rendición de Cuentas Institucional para garantizar una gestión universitaria transparente, eficiente y orientada a la excelencia, con procesos ágiles y fomentando una cultura de calidad y evaluación continua.
3. Nuevo modelo de vinculación con las Facultades, Departamentos y Escuelas que permita la implementación de proyectos de desarrollo sostenible en las distintas unidades académicas, mediante acuerdos que se sistematicen en convenios de desempeños, que impliquen compromisos de las unidades y la asignación focalizada de presupuesto.
4. Avanzar en normativas y asignaciones presupuestarias que permitan una gradual descentralización en la toma de decisiones.





2

**Formación integral de
excelencia para
enfrentar los desafíos
de la sociedad**

Eje 2: Formación integral de excelencia para enfrentar los desafíos de la sociedad

La formación de personas constituye el núcleo de la misión pública de la Universidad de Santiago de Chile, proyectándose históricamente como un motor de la movilidad social y del desarrollo del país. Hoy, los desafíos contemporáneos exigen avanzar hacia una formación integral centrada en el estudiantado y en el desarrollo de capacidades críticas para comprender problemas complejos, formando profesionales capaces de actuar con responsabilidad pública en contextos marcados por transformaciones tecnológicas, sociales y ambientales.

En este contexto, se propone consolidar un modelo educativo basado en la integración estructural entre docencia, investigación y territorio como base del aprendizaje universitario, superando la fragmentación institucional. Este enfoque se articula mediante trayectorias formativas flexibles que integren pregrado, posgrado y formación continua, permitiendo reconocer la diversidad de intereses, ritmos y experiencias del estudiantado, y fortaleciendo una formación conectada con los desafíos reales de la sociedad.

Asimismo, la transformación del proceso formativo requiere impulsar la transición digital de la educación superior con enfoque crítico y ético en el uso de tecnologías e inteligencia artificial, incorporando metodologías innovadoras, aprendizaje aplicado y experiencias en contextos reales. Este proceso debe desarrollarse en coherencia con la transversalización de la perspectiva de género y la promoción de entornos formativos inclusivos y libres de discriminación, asegurando condiciones equitativas para el desarrollo académico de toda la comunidad.

Finalmente, fortalecer la formación profesional implica avanzar en el reconocimiento institucional de la excelencia docente y el fortalecimiento del desarrollo pedagógico académico, promoviendo la innovación en la enseñanza y condiciones que permitan articular las funciones académicas. De este modo, se proyecta una universidad que forma investigando, enseña en diálogo con la sociedad y sitúa el conocimiento al servicio del desarrollo democrático del país.



Compromisos Inmediatos

1. Implementar un programa institucional que permita fortalecer capacidades para la innovación curricular y pedagógica con perspectiva de género, orientado a metodologías activas y formación interdisciplinaria.
2. Estimular la creación de programas (pregrado, posgrado y educación continua) con formación interdisciplinaria o territorial, orientados a problemas complejos.
3. Reconocer los mecanismos de integración entre docencia, investigación y vinculación con el medio, mediante un sistema de microcredenciales, asignación de creditaje, certificaciones institucionales, entre otras.
4. Promover a nivel institucional la participación estudiantil en proyectos de investigación e innovación con presupuesto dedicado.
5. Modernizar los sistemas institucionales de evaluación del aprendizaje.

Compromisos Programáticos

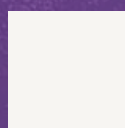
1. Innovación formativa y excelencia centrada en el estudiante para asegurar una formación de vanguardia, pertinente y equitativa. Para ello implementaremos medidas como credenciales modulares interdisciplinarias con perspectiva de género; una formación universitaria basada en pensamiento crítico, creatividad y compromiso con el desarrollo del país; metodologías de aprendizaje activo basadas en la resolución de problemas complejos; y un sistema fortalecido de apoyo y acompañamiento académico para el estudiantado.

2. Docencia de Vanguardia e internacionalización para asegurar que nuestros procesos formativos respondan a los desafíos globales y tecnológicos contemporáneos. Para ello implementaremos medidas como la integración de tecnologías digitales y herramientas de Inteligencia Artificial en el aula y fortalecimiento de los programas de movilidad estudiantil nacional e internacional.



3

**Investigación multi,
inter y
transdisciplinaria para
la innovación y el
desarrollo social**



Eje 3: Investigación multi, inter y transdisciplinaria para la innovación y el desarrollo social

La Universidad de Santiago de Chile debe consolidarse como una institución de investigación intensiva orientada no solo a la excelencia académica, sino también a su impacto público. Esto implica promover un reconocimiento equitativo de disciplinas, trayectorias y formas de producción de conocimiento, avanzando hacia una ciencia que, junto con generar conocimiento de frontera, contribuya a comprender problemas complejos y a enfrentar las desigualdades estructurales del país.

Para ello, implementaremos un sistema institucional diferenciado de apoyo a la investigación, que reconozca la diversidad disciplinaria y las distintas etapas de las trayectorias científicas. Este enfoque permitirá fortalecer comunidades académicas robustas, apoyar tanto a investigadores e investigadoras emergentes como a grupos consolidados, y avanzar en la transversalización de la perspectiva de género en la política científica institucional, promoviendo condiciones equitativas y una mayor diversidad en la producción de conocimiento.

Asimismo, se impulsará una gestión moderna e integrada del ciclo completo de la investigación, orientada a simplificar procesos, reducir burocracias y liberar capacidades académicas. Esta transformación deberá articular sistemas de información eficientes y promover una cultura institucional basada en la mejora continua, contribuyendo a fortalecer la competitividad científica de la universidad.

Finalmente, se promoverá el desarrollo de una infraestructura científica estratégica y colaborativa, junto con una internacionalización científica orientada a redes de investigación de alto impacto, fortaleciendo el trabajo multi, inter y transdisciplinario. De este modo, la universidad podrá consolidar su rol como actor relevante en la producción de conocimiento con impacto científico y social, comprometido con el desarrollo del país.



Compromisos Inmediatos

1. Crear un fondo para la investigación destinado prioritariamente para el actual “profesorado por horas de clases”.
2. Generar la normativa adecuada para facilitar la participación del actual “profesorado por hora de clases” en actividades de investigación.
3. Implementar un programa dirigido al actual “profesorado por hora de clases” que adjudican proyectos con financiamiento externo para su integración progresiva al cuerpo académico regular.
4. Crear fondos institucionales para la investigación-creación que reconozcan la diversidad de formas de producción de conocimiento.
5. Rediseñar concursos institucionales de creación artística e investigación-creación que reconozcan la diversidad de formas de producción de conocimiento.
6. Incorporar los productos de creación artística, el diseño, las humanidades y las ciencias sociales en el mecanismo de incentivo a la productividad.

Compromisos Inmediatos

7. Implementar un sistema institucional de apoyo diferenciado a la investigación, que integre fondos semilla, mentorías científicas y criterios de equidad para fortalecer trayectorias emergentes y reducir brechas estructurales.

8. Iniciar un programa institucional de mentorías científicas que promueva el acompañamiento académico de jóvenes investigadores e investigadoras y fortalezca trayectorias científicas diversas.

9. Rediseñar el sistema de gestión de la investigación, optimizando procesos, simplificando procedimientos administrativos y unificando plataformas digitales.

10. Fortalecer los comités de ética institucional incorporando capacidades interdisciplinarias y formación en ética de la investigación, diversidad y perspectiva de género.

11. Implementar el sistema integrado para la mantención y modernización del equipamiento e infraestructura para la investigación.

12. Establecer una redistribución de incentivos que incluya a las unidades académicas menores (departamentos académicos y escuelas) como actores estratégicos del desarrollo universitario en la transferencia tecnológica y creación de Spin-Off.

Compromisos Programáticos

1. Para liberar el potencial científico de nuestra comunidad y asegurar que el conocimiento transforme la sociedad, impulsaremos un ecosistema de investigación eficiente y conectado con las necesidades del país. Para liberar el potencial científico de nuestra comunidad y asegurar que el conocimiento transforme la sociedad, impulsaremos un ecosistema de investigación eficiente y conectado con las necesidades del país. Para ello crearemos portafolios institucionales de innovación que expongan de manera atractiva las capacidades científicas y tecnológicas de la USACH hacia el ecosistema externo; promoveremos la innovación, la transferencia tecnológica y la relación universidad-empresa bajo estrictos criterios de sostenibilidad y ética pública y fomentaremos activamente la investigación transdisciplinaria orientada a la resolución de problemas territoriales con perspectiva de género y al diseño de políticas públicas con alto impacto social.

2. Para consolidar a la USACH como un referente científico que responda a los desafíos globales y nacionales, estructuraremos nuestra política de investigación en las siguientes líneas de acción que supere la fragmentación académica mediante la creación de *clusters* y centros de investigación estratégicos; estableceremos incentivos institucionales concretos para promover el trabajo en red entre facultades, orientando nuestros esfuerzos a la resolución de problemas complejos y al desarrollo del país; priorizaremos la investigación orientada a comprender y mitigar las desigualdades sociales, de género, económicas y ambientales; aseguraremos el futuro científico de la universidad mediante programas robustos de inserción académica y postdoctorado, diseñados para abrir nuevas líneas de estudio y garantizar un recambio generacional de excelencia.



4

**Posgrado como factor
articulador de un
modelo universitario
integrado**

Eje 4: Posgrado como factor articulador de un modelo universitario integrado

El fortalecimiento del posgrado es una condición estratégica para proyectar a la Universidad de Santiago de Chile como una institución de investigación intensiva y con impacto público. En este marco, el posgrado debe consolidarse como motor del proyecto universitario de investigación, articulando formación avanzada, producción de conocimiento y compromiso con el desarrollo del país. Esto implica comprenderlo como una infraestructura intelectual clave para el despliegue de la misión universitaria en su conjunto.

Para ello, se propone avanzar hacia una conducción institucional integrada del sistema de posgrado, con una gobernanza académica robusta que permita superar la fragmentación y consolidar un sistema coherente. Este enfoque se sustenta en una gobernanza académica integrada entre formación e investigación, que combine conducción central con articulación académica descentralizada, fortaleciendo la calidad, pertinencia y proyección del posgrado en toda la universidad.

Compromisos Programáticos

1. Articulación sistémica de la formación avanzada y la investigación, para ello avanzaremos hacia un sistema integrado de formación que supere la fragmentación entre pregrado, posgrado e investigación, creando un Fondo Integrado de Desarrollo Académico que articule el financiamiento de estos niveles, permitiendo una planificación estratégica coherente.

Se implementarán de manera progresiva trayectorias formativas integradas, asegurando continuidad curricular entre ciclos, junto con la consolidación de magísteres articulados con doctorados y centros de investigación. Asimismo, se promoverán doctorados interdisciplinarios en áreas estratégicas, orientados a problemáticas complejas del país. Este sistema será acompañado por un

Observatorio Formativo-Investigativo y un sistema de indicadores de posgrado, que permitan monitorear su desarrollo y orientar la toma de decisiones.

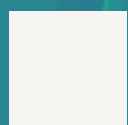
2. Innovación curricular, cooperación internacional e impacto del conocimiento mediante laboratorios pedagógicos de innovación curricular para fortalecer la formación avanzada con enfoques interdisciplinarios y metodologías pertinentes. Se crearán oficinas conjuntas de cooperación internacional para posgrado e investigación, con el fin de potenciar redes globales, movilidad y proyectos colaborativos. A su vez, se fortalecerá la vinculación entre tesis de posgrado y desafíos territoriales, promoviendo un mayor impacto público del conocimiento y una formación comprometida con el entorno.

Compromisos Programáticos

3. Equidad, atracción de talento y fortalecimiento de comunidades académicas mediante la implementación de programas de atracción de talento académico internacional para fortalecer capacidades institucionales y redes de investigación. En paralelo, se desarrollarán programas de inserción para investigadoras jóvenes, junto con un fondo para redes científicas lideradas por mujeres, orientados a reducir brechas de género y promover liderazgo académico. Estas políticas buscan consolidar comunidades académicas diversas, equitativas y de excelencia, como base de un sistema sostenible de formación e investigación.

5

**Universidad pública
con impacto social y
conexión con los
territorios y el mundo**



Eje 5: Universidad pública con impacto social y conexión con los territorios y el mundo

La vinculación con el medio se entiende como un proceso bidireccional, donde la universidad no solo transfiere conocimiento, sino que también aprende de los territorios, fortaleciendo una comprensión situada de las desigualdades y desafíos del país. En tal sentido, la Universidad de Santiago de Chile reafirma su rol como universidad pública situada en los territorios, comprometida con la comprensión y transformación de las realidades sociales del país. Su legitimidad se sustenta en su capacidad de contribuir al desarrollo democrático, articulando su proyecto académico con los desafíos sociales, culturales y productivos del entorno. Esto implica concebir la universidad como un actor activo en la

sociedad, capaz de dialogar con las comunidades y aportar a la construcción de soluciones colectivas desde el conocimiento.

Para ello, se avanzará en una integración estructural entre docencia, investigación y vinculación con el medio, consolidando un ecosistema universitario conectado con la sociedad. Esto se expresará en el impulso de programas transdisciplinarios que articulen saberes académicos, conocimiento social y políticas públicas, junto con la transversalización de la perspectiva de género en la vinculación universitaria, contribuyendo a reducir desigualdades y fortalecer iniciativas con enfoque de equidad en los territorios.

Finalmente, se impulsará una internacionalización con sentido público, que conecte las agendas globales con los desafíos territoriales del país, posicionando a la Universidad como un actor relevante en redes académicas y de cooperación. De este modo, se busca posicionar a la Universidad de Santiago de Chile como actor estratégico en el desarrollo territorial del país, fortaleciendo su impacto público y su compromiso con el bien común.

Compromisos Inmediatos

1. Implementaremos un proceso de gobernanza descentralizada a través de la inminente aprobación de Direcciones de Vinculación con el Medio en todas las Facultades.
2. Implementaremos un rediseño del sistema de evaluación de la gestión institucional en Vinculación con el Medio basado en criterios de equidad social y de género.
3. Propiciaremos la articulación institucional que permita y facilite alianzas estratégicas con el sector público y el sector productivo.
4. Elaboraremos un plan de desarrollo de internacionalización institucional que alinea docencia, investigación y Vinculación con el Medio.
5. Diseñaremos y propondremos una política integral de comunicación institucional y externa, basada en los principios de transparencia, acceso y derecho a la información, protección de datos personales, participación y diálogo intra e interinstitucional, inclusión, diversidad, igualdad de género, articulación con el territorio y la sociedad.

Compromisos Programáticos

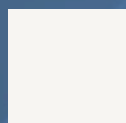
1. Consolidaremos una arquitectura institucional moderna que posicione la vinculación con el medio como función estratégica. Para ello, actualizaremos la política institucional de vinculación con el medio 2030-2040 y relevaremos la importancia del desarrollo de actividades de vinculación con medio en el contexto de los convenios de desempeño.

2. Impulsaremos una universidad conectada con su entorno nacional e internacional a través del fortalecimiento de alianzas con actores públicos, sociales y productivos; consolidación de redes de comunidad egresada para estudiantes de pre y posgrado, junto a programas de mentoría como parte activa del ecosistema de vinculación; revisión de las redes académicas internacionales activas, priorizando aquellas que generan mejores condiciones de cooperación y movilidad estudiantil y académica, y el impulso de la internacionalización en casa como una estrategia amplia, que permita a toda la comunidad desarrollar habilidades interculturales y una mirada global, sin necesidad de salir del país.

3. Consolidaremos el rol público de la universidad a través de una estrategia transversal basada en la divulgación y democratización del conocimiento, el arte y la cultura. Para ello, fortaleceremos los medios de comunicación institucionales, entendidos como bienes públicos y democráticos; ampliaremos programas de extensión cultural y posicionaremos a la universidad como referente en Educación Continua a través de la implementación de programas dirigidos al sector público y organizaciones sociales.



**Recursos,
infraestructura e
integración digital
para el desarrollo
institucional**



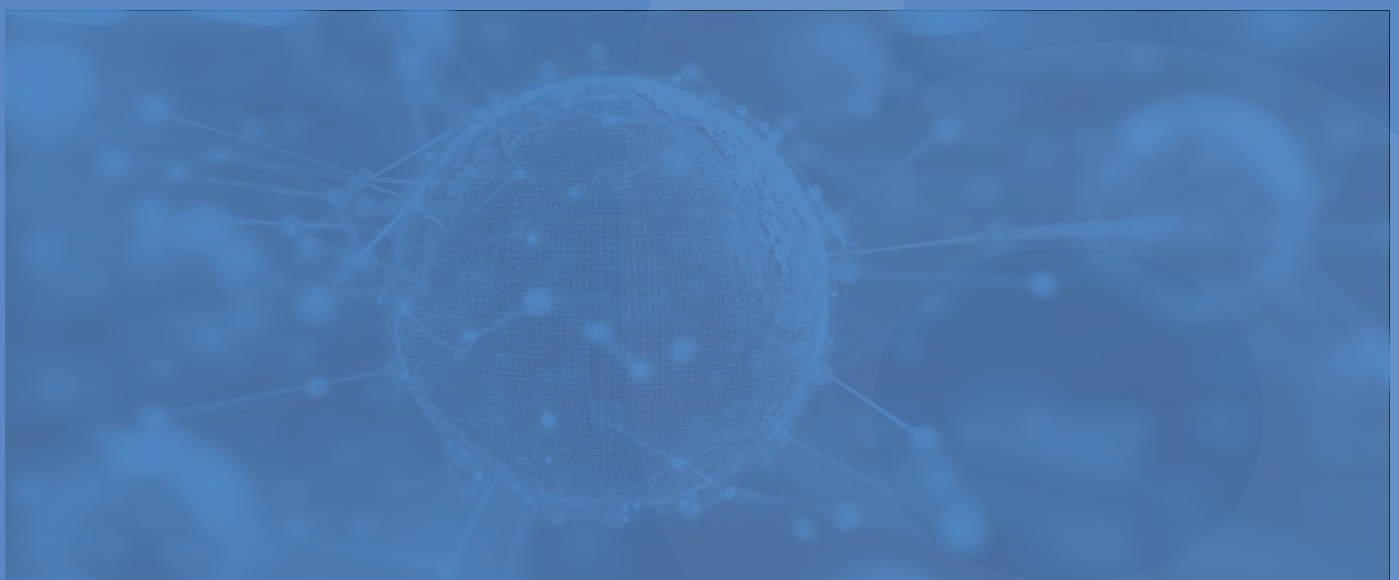
Eje 6: Recursos, infraestructura e integración digital para el desarrollo institucional

La capacidad de una universidad pública para cumplir su misión no depende únicamente de sus definiciones académicas, sino también de su capacidad de funcionar de manera integrada, eficiente y con condiciones materiales adecuadas. La USACH no necesita más complejidad: necesita operar mejor, con procesos claros, sistemas articulados e interoperables y decisiones coherentes con su proyecto institucional.

Hoy, uno de los principales desafíos es superar la fragmentación en la gestión de infraestructura, recursos y plataformas tecnológicas. La coexistencia de sistemas desconectados, procesos duplicados y espacios que no responden a las necesidades actuales limita el desarrollo institucional. Integrar para dejar de duplicar es una condición básica para fortalecer el trabajo académico, mejorar la gestión universitaria y hacer más eficiente el uso de los recursos públicos.

Este eje propone avanzar hacia una universidad donde la infraestructura y los sistemas digitales estén al servicio del proyecto universitario. La infraestructura no es neutra: debe responder a las formas contemporáneas de enseñar, investigar y colaborar. Del mismo modo, la transición digital debe consolidarse como base de funcionamiento institucional, mediante plataformas interoperables que simplifiquen la gestión y permitan una mejor experiencia para toda la comunidad universitaria.

Finalmente, se impulsará una planificación integrada que articule infraestructura, recursos y desarrollo académico y profesional, junto con la implementación de sistemas de información que permitan decidir con datos y no con intuiciones. Este proceso se complementa con el desarrollo de un campus sustentable, accesible y seguro, asegurando condiciones materiales dignas para toda la comunidad, porque no hay excelencia académica sin una universidad que funcione bien.




Compromisos Inmediatos

1. Implementar un plan integrado de infraestructura y sistemas institucionales, alineado con el desarrollo académico y orientado a superar la fragmentación en la gestión universitaria.
2. Fortalecer la infraestructura de seguridad y de accesibilidad universal del campus generando entornos adecuados para toda la comunidad.
3. Robustecer la infraestructura de servicios a estudiantes y comunidad en general, generando más y mejores espacios de estudio y alimentación.
4. Fortalecer la integración de sistemas digitales institucionales, avanzando hacia plataformas interoperables que mejoren la gestión académica, administrativa y financiera.
5. Impulsar la modernización de espacios para docencia, investigación y trabajo profesional y administrativo.
6. Desarrollar la infraestructura que permita que nuestras y nuestros profesores “por hora de clase”, cuenten con espacios colaborativos de trabajo distribuidos equitativamente dentro del campus.

Compromisos Programáticos

1. Se consolidará un modelo de planificación que articule infraestructura, desarrollo académico, profesional y, crecimiento institucional, asegurando coherencia entre las necesidades de las unidades y las decisiones estratégicas de la universidad. Para ello consolidaremos una planificación estratégica de la infraestructura; integraremos el desarrollo de infraestructura a la estrategia institucional de crecimiento de la universidad; avanzaremos en la integración de sistemas institucionales para superar la dispersión tecnológica, facilitando la gestión académica, administrativa y financiera mediante plataformas interoperables e implementaremos un sistema institucional de datos estratégicos que permita mejorar la planificación, el seguimiento y la evaluación de las políticas universitarias.

2. Priorizaremos la adecuación progresiva de espacios para docencia, investigación y trabajo administrativo, con foco en condiciones reales de uso, desarrollo interdisciplinario y bienestar laboral, mediante la modernización progresiva de los espacios destinados a docencia, investigación y vida universitaria; la promoción de un campus universitario sustentable y accesible para toda la comunidad; y continuar con la implementación de la accesibilidad universal de nuestro campus, así como los estándares de seguridad con enfoque de género, incorporando un enfoque preventivo y condiciones adecuadas de uso y tránsito para toda la comunidad.



7 **Comunidad
universitaria:
bienestar como base
de la convivencia
institucional**

Eje 7: Comunidad universitaria: bienestar como base de la convivencia institucional

Las universidades son, ante todo, comunidades humanas y no hay desarrollo académico y profesional posible sin condiciones adecuadas para quienes las integran. Proponemos una redefinición institucional del bienestar universitario como política integral centrada en personas, comunidad y calidad de vida, situando el cuidado, la dignidad y la convivencia como condiciones habilitantes del proyecto universitario. Esto implica garantizar condiciones dignas, seguras e inclusivas para el trabajo académico y la vida universitaria, como base de una universidad pública coherente con su misión.

Asumimos como prioridad la mejora sustantiva de las condiciones del trabajo institucional, especialmente para quienes sostienen la docencia, avanzando en reconocimiento, estabilidad y mejores entornos laborales. Al mismo tiempo, impulsaremos un sistema de apoyo estudiantil integral, que articule dimensiones socioeconómicas, culturales, deportivas y de salud, asegurando trayectorias formativas más equitativas y reduciendo brechas estructurales en la experiencia universitaria.

Nos comprometemos a avanzar decididamente en la construcción de espacios universitarios seguros, respetuosos y libres de violencia y discriminación, fortaleciendo mecanismos institucionales de prevención, acompañamiento y sanción. Este esfuerzo será clave para consolidar el fortalecimiento del sentido de pertenencia y comunidad universitaria como base del desarrollo institucional, promoviendo una convivencia basada en el respeto, la colaboración y la responsabilidad compartida.

Finalmente, este eje se proyecta desde la transversalización de la igualdad de género y la diversidad en todas las dimensiones de la vida universitaria, junto con el impulso al desarrollo profesional y reconocimiento del trabajo académico y funcional. Esto supone promover trayectorias claras, liderazgos diversos y condiciones equitativas, consolidando una universidad que no solo forma y produce conocimiento, sino que también cuida, reconoce y proyecta a su comunidad como su principal fortaleza.



Compromisos Inmediatos

1. Iniciar un diagnóstico institucional participativo sobre bienestar universitario que permita el diseño de una política de convivencia interna.
2. Formalizar el proceso que permita la contratación del género subrepresentado.
3. Diseñar y presentar a la discusión de consejos triestamentales una propuesta de las políticas institucionales de bienestar estudiantil y convivencia universitarias.
4. Implementar un sistema de gestión y seguimiento que permita agilizar los procedimientos disciplinarios.
5. Actualizar el protocolo institucional de prevención y actuación frente al acoso laboral, acoso sexual o violencia en el trabajo, incorporando medidas intermedias a través de mediadores profesionales (Ley Karin).
6. Implementar programa de capacitación de jefaturas académicas y administrativas para el liderazgo con perspectiva de género USACH.
7. Capacitación y generación de espacios seguros para el buen desarrollo de los procesos sumariales, con particular atención en los y las fiscales.

Acciones Programáticas

1. Desarrollaremos una política institucional integral de desarrollo de personas que articule bienestar, carrera académica y desarrollo de la carrera funcionaria. Esto involucra fortalecer programas de formación continua para académicos y funcionarios; modernizar el sistema institucional de remuneraciones y reconocimiento del trabajo; fortalecer el desarrollo de las carreras funcionarias mediante trayectorias laborales claras.
2. Promoveremos ambientes laborales basados en respeto, colaboración y convivencia democrática. Para esto es esencial avanzar en medidas que nos den a todas y todos espacios libres de discriminación, violencia y acoso.
3. Implementaremos iniciativas institucionales que fortalezcan el sentido de pertenencia y la identidad universitaria, para ello fortaleceremos programas institucionales de actividad física, cultura y vida universitaria; espacios culturales universitarios como lugares de encuentro comunitario; y diversos programas institucionales orientados a la comunidad universitaria.
4. Promoveremos espacios inclusivos para la participación y deliberación de la comunidad universitaria.



Cierre del programa

2026-2030

Este programa rectoral nace de una convicción sencilla y profunda: la Universidad de Santiago de Chile necesita una conducción democrática, seria y con experiencia; una conducción capaz de escuchar, articular y proyectar. No ofrecemos liderazgos personalistas ni promesas vacías. Proponemos una rectoría sostenida en equipos con trayectoria, en el respeto por la diversidad de saberes que conviven en nuestra universidad y en la certeza de que las mejores transformaciones institucionales se construyen colectivamente, con transparencia, responsabilidad pública y visión de futuro.



Queremos convocar a toda la comunidad universitaria a un nuevo ciclo de desarrollo institucional. A todas y todos los profesores que sostienen cotidianamente la docencia, la investigación, la creación y la vida académica de la universidad; a estudiantes que esperan una institución más justa, más integrada y más habitable; y al funcionariado que hace posible, con su trabajo diario, el quehacer universitario. Este programa reconoce ese esfuerzo común y propone fortalecerlo con mejores condiciones para el trabajo académico, con una gobernanza más abierta, con infraestructura digna, con investigación pertinente, con formación transformadora y con una universidad pública situada en los territorios y comprometida con el país.

La perspectiva de género atraviesa este proyecto no como un añadido, sino como un principio de justicia institucional que debe orientar la gobernanza, la formación, la investigación, la infraestructura, la vinculación con el medio y la vida universitaria. Del mismo modo, creemos que la calidad y la excelencia sólo son sostenibles cuando se construyen sobre bases de igualdad sustantiva, colaboración, reconocimiento de trayectorias diversas y cuidado de la comunidad. Queremos una universidad donde el mérito no se oponga a la inclusión, donde la excelencia no se divorcie del sentido público y donde la autoridad se ejerza con legitimidad, diálogo y capacidad de conducción.

Hoy la USACH necesita confianza, estabilidad y horizonte. Necesita una rectoría que una, que convoque y que gobierne con equipos sólidos, con conocimiento de la institución y con voluntad de abrir una nueva etapa. Esa es la invitación de este programa: avanzar hacia una universidad más democrática, plural, laica, más integrada, más justa y más fuerte; una universidad que piense el futuro desde el conocimiento público, el compromiso con sus comunidades y la convicción de que todavía podemos hacer de la USACH una referencia nacional de excelencia académica, responsabilidad pública e innovación institucional.